



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE

Titulo de ten. de Alcaide Mayor de Alcabalas favor de D. Patricio Asienso y Calber

Viose una R. Cedula de S. M. expedida en Aranjuez a veinte y quatro del proximo Febrero, firmada de la R. mano referenda. Da del Sr. D. Sebastian Pinuela secretario de la R. Camara; por la qual el Rey nro Sr. (que Dios guie) hace Merced a D. Patricio Asienso y Galvez para q. sirva un Oficio de Alcabalas de esta Ciu. como Teniente de su hermano D. Josef Antonio Asienso y Galvez Alguacil mayor a quien pertenece dicho Oficio con esta calidad, y la de perpetuo por Tuxo de edad; Con las circunstancias, y prevenciones que contiene la misma R. Cedula; La qual se leyó a la letra para inteligencia de este Ayuntam. to; Quien haviendola oido, y obedecido = Acorrió su entero cumplimiento, y a su consecuencia, entro el referido en esta Sala a practicar el Juramento acostumbrado: Lo q. ejecutado, admitió desde luego la Ciudad al citado D. Patricio Asienso, y Galvez a el uso y exercicio de dho. su Oficio de Teniente de Alguacil mayor de Alcabalas de ella, y su Jurisdiccion, segun y como. S. M. lo ordena, y se expresa en la enunciada R. Cedula, o Titulo, librado a favor del Interesado: Y = Acorrió igualm. te el Ayuntam. to se copie en el Libro corriente de Cartas R. S. y se devuelva original a la parte, con Testimonio de esta Resolucion p. a guarda de su dño.

Informe sobre la colocacion de un Dño de primeras Letras en Monte gordo

En conformidad de lo resuelto en Cavildo de veinte y ocho del proximo Marzo sobre la solicitud de D. Felis Carbonell Munuera Maestro de primeras Letras para q. se le señale Parroquia donde establezca su Escuela, y de la Comision conferida en el asunto a los S. res D. Na.